



ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO - FACULTAD DE MEDICINA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 9:00am del día jueves 11 de mayo del año 2023, se reunieron en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Decano (ce) de la Facultad de Medicina, Mg. Víctor Manuel Garnique Porraguez, Director (ce) del Departamento Académico de Medicina Humana, Dra Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo, Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Sra. Mayosi Mahilyt Alarcon Pérez, Estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana, con la finalidad de tratar y dar solución a la Resolución de Consejo Académico N° 003-2023-UNTRM-VRAC/FAMED, observada por Grados y Títulos, en lo que respecta a las Constancias de Egresado, que por error involuntario de la Dirección de Admisión y Registros Académicos (DAYRA), consignó Semestre Académico 2022-1, debiendo ser 2022-II.

El Dr. Yshoner, expresa su cordial saludo y agradece por su puntual asistencia y procede a informar detalladamente respecto a la Resolución de Consejo Académico N° 003-2023-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 28 de abril del 2023, que en su artículo primero declara aptos para obtención de Grado de Bachiller en Medicina Humana, a los egresados: 1. Silva Cerrantes Rogger Dandy, 2. Arteaga Mendoza Patricia Noemi, 3. Villavicencio Vera Liliana Estefani, 4. Goicochea Huaman Ada Marit, 5. Coronado Garcia Maria de Talima, 6. Mondragón Linares Eileen Milagros, 7. Santisleben Yalta Jorge Alfredo, 8. Mendoza Coronel Abner Daniel, 9. Goicochea Lara Lisbeth Sadit, 10. Ramirez Zumaeta Elthon Joscel, 11. Vasquez Bautista Frank Paul, 12. Altamirano Muñoz Elisa. Asimismo, manifiesta que las Constancias de Egresado emitidas por la Dirección de Admisión y Registros Académicos (DAYRA), existía un error material en lo que respecta al año y semestre académico, consignó Semestre Académico 2022-1, debiendo ser Semestre Académico 2022-II; se ha realizado la corrección de las Constancias,

Las mismas que debido al sistema de DAYRA la fecha es posterior a la Emisión de la Resolución de Consejo Académico.

Por las razones anteriormente expuestas, los Integrantes del Consejo Académico acuerdan por unanimidad dejar sin efecto la Resolución de Consejo Académico N° 003-2023-UNTRM-VRAC/FAMEN, Asimismo, se acuerda proceder con la elaboración de acto resolutive declarando apto para la obtención de Grado Académico de Bachiller, según el siguiente detalle:

1. Silva Cervantes Rogger Dandy
2. Arteaga Mendoza Patricia Noemi
3. Villavicencio Vera Liliana Estefani
4. Goicochea Huaman Ada Marit
5. Coronado Garcia Mario de Fatima
6. Mondragón Linarez Gilcen Milagros
7. Santisteban Yalta Jorge Alfredo
8. Mendoza Coronel Abner Daniel
9. Goicochea Lara Lisbeth Sadit
10. Ramirez Zumaeta Elthon Joscel
11. Vasquez Bautista Frank Paul
12. Altamirano Muñoz Elisa
13. Calderón Lima Yessica
14. Hurtado Gonzales Edwin.

Cabe mencionar que se agrega a los egresados: Calderón Lima Yessica y Hurtado Gonzales Edwin, siendo un total de 14 egresados aptos para la obtención de Grado Académico de Bachiller.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 9:30 am del mismo día, mes año y en señal de conformidad se firma la presente Observación a la Carpeta de Liliana Villavicencio Vega, pendiente de aprobación por necesidad de rectificación en Certificado de Inglés.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Yshoner Antonio Silva Diaz

SECRETARIO (a)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA HUMANA

Mg. Victor Manuel Garrinche Parraguez

DIRECTOR (a)

Mayosi Mahilyt Alarcón Pérez

DNI: 71388035

Estudiante.

Camacho's Gutierrez B.